Los radicales podrán transmitir sus discursos por radio

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

(PORTE PAGADO) — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Jueves 17 de Diciembre de 1931. — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXI — No. 7409

Recién Ayer Llegó al Ministerio del Interior la Nota de la Junta Escrutadora de Santa Fe

SE REUNIO ANOCHE EL COMITE DEPARTAM. DEL RADICALISMO ANTIPERSONALISTA DE ROSARIO

El Dr. Plácido Lazo fué designado delegado para que concurra al mitin del sábado en Santa Fe

ROSARIO 16 (Corresponsal) — De acuerdo a lo que informamos ayer, esta noche tuvo lugar la reunión del Comité Departamental del Radicalismo Antipersonalista, el que se adhirió entusiastamente al mitin que llevarán a cabo los radicales de Santa Fe el próximo sábado.

Se designó delegado para que concurra al citado gran acto cívico y haga uso de la palabra, el doctor Plácido Lazo, destacada figura del radicalismo de esta ciudad.

El entusiasmo reinante aquí por el mitin es [illegible], como también en todos los Comités Departamentales del sud; que ya han designado comisiones especiales para que asistan al mismo.

EL DR. SCARABINO ENTREGO YA A LA PRENSA LA PARTE INTRODUCTIVA DEL FOLLETO DE 24 PAGINAS

Que contiene la documentación y antecedentes sobre los memoriales y protestas elevados al Ministerio del Interior

ROSARIO 16, (Corresponsal) — El doctor F. Scarabino distribuyó a la prensa la parte introductiva del folleto de 24 páginas que contiene la documentación principal y antecedentes sobre las protestas y memoriales elevados al Ministerio del Interior y [illegible] Junta Electoral; a raíz de los fraudes [illegible] que son del dominio público y que burlaron con ellos la voluntad popular, usurpando al radicalismo su legítimo triunfo en la provincia.

Pero a estar a lo que se comenta en los altos círculos oficiales, esta maniobra inescrupulosa no quedará impune, pues el gobierno provisional inspirado en sus sanos principios democráticos, sabrá desagraviar al pueblo santafecino y hará que el triunfo sea de quien legítimamente lo ha conquistado.

UN NIÑO DE DOS AÑOS ASESINADO A GARROTAZOS

NO SE INDIVIDUALIZO AUN EL AUTOR

SAN MIGUEL, (Corrientes). 16 (Austral). — Esta población se siente grandemente indignada por el acto de salvajismo perpetrado contra una criatura de dos años que fué asesinada a garrotazos.

El hecho ocurrió en el distrito de Boyrá, cerca de este pueblo, donde algunos vecinos encontraron el cadáver de un niño de dos años, con evidentes señales de que fué asesinado a palos en la forma más salvaje y bárbara.

Nada se sabe en cuanto a quién podrá ser el autor de este salvajismo, pero preventivamente fué detenida una mujer que era la guardadora de la pequeña víctima.

EL MINISTERIO DEL INTERIOR SE HA DIRIGIDO AL SEÑOR INTERVENTOR FED. DE STA. FE

Para que permita la transmisión por radio de los diversos discursos que se pronunciarán el sábado durante el mitin radical

BUENOS AIRES 16, (Austral). — El Ministerio del Interior se dirigió al Interventor Federal de Santa Fe, ordenando se otorgue el permiso correspondiente a la Unión Cívica Radical Antipersonalista de ésa, para que transmita por radio todos los discursos que se pronunciarán durante el mitin del sábado próximo.

En ésta se descuenta que el acto asumirá proyecciones magníficas, y que el pueblo en esta oportunidad hará sentir su justa protesta ante los indecorosos e inescrupulosos fraudes cometidos por la Alianza en los últimos comicios, burlando así la voluntad soberana del pueblo.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES DEL G. ESPAÑOL

FUE DESIGNADO EL SR. GARANDO

MADRID 16. (Austral). — Hoy fué llenada la cartera vacante del nuevo gabinete español.

Esta era la de Comunicaciones y se designó para ocuparla al señor Garando, que mañana asumirá el mando del referido ministerio.

SE DESCUBRIO UN COMPLOT COMUNISTA

EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 16 (Austral) — Se ha descubierto en ésta un complot terrorífico de los comunistas. Se preparaban amplios atentados en razón de estar desconformes con las leyes de salario, horas de trabajo, etc., y también por la prisión de un individuo de ideas avanzadas, de nacionalidad uruguaya y que fuera apresado en N. América.

Se descubrió que pondrían poderosas bombas en el frigorífico Swift y en el Artigas, como también en la Fábrica Nacional de Portland.

Las bombas serían llevadas por mujeres que trabajan en esos establecimientos y dentro de las canastas donde llevan la comida.

Descubierto el plan, la policía se puso en acción y hubo gran despliegue de fuerzas en las casas amenazadas; que contenían en estricta vigilancia.

EN LA PROXIMA CONFERENCIA DEL DESARME

LA REDUCCION DEL TONELAJE DE BUQUES

PARIS, 16. (Austral). — Se comenta que para la próxima conferencia del Desarme que se llevará a cabo en Ginebra el mes de febrero de 1932, el primer asunto que se tratará será "la disminución de tonelaje de los buques de guerra". Esta tentativa partirá de Gran Bretaña y será apoyada por Francia, estimándose que tendrá éxito.

LLEGO AYER EL ANUNCIADO MEMORIAL DE LA JUNTA ESCRUTADORA DE SANTA FE

Al Ministerio del Interior. No consigue rebatir nada y es una simple nota

BUENOS AIRES 16, (Austral). — Llegó recién hoy al Ministerio del Interior el anunciado memorial de la Junta Escrutadora de Santa Fe, que al fin no resultó memorial, sino una simple nota de 2 fojas fechada el 8 de Noviembre.

En ella pretende la Junta rebatir los cargos del radicalismo, pero no lo consigue en absoluto; y repetimos es una nota sin importancia.

Lo que más llama la atención es que en ella dice: "que el pedido formulado por los radicales para proceder a la revisación de las actas de los Departamentos Castellanos, Las Colonias y San Javier, todavía no ha sido resuelto por la Junta".

Y vaya no llamar esto la atención; pues a los radicales les fué contestado oportunamente que no se hacía lugar a la revisación ¿en qué quedamos entonces?

La citada nota de la Junta será dado mañana a la publicidad.

EL ESTADO DE POLA NEGRI NO ES MUY GRAVE

EL INFORME MEDICO

SANTA MONICA, 16. (Austral). — Según los médicos que asisten a la famosa estrella cinematográfica Pola Negri, su estado a pesar de ser grave no es desesperante. Se asegura que está fuera de peligro pero que cuando se restableciera debe descansar una larga temporada y abstenerse por completo por un tiempo de todo trabajo cinematográfico.

El príncipe de Gales habló de la R. Argentina

EN UNA REUNION DE TURISMO

LONDRES, 16. (Austral). — El príncipe de Gales durante una reunión de turistas, refiriéndose a su reciente viaje a la Argentina, dijo que los diarios de ese país poco se ocupaban de los diferentes aspectos que interesaban a Inglaterra, y que en especial los diarios de la capital argentina deberían prestar preferente atención a las noticias que se relacionen con Gran Bretaña, por interesar mucho en esa ciudad.

REUNION DE LOS PERITOS DEL PLAN YOUNG

PREPARAN UN IMPORTANTE DOCUMENTO

BASILEA, 16. (Austral). — Desde hace varios días se encuentran deliberando los peritos del Plan Young que recibieron instrucciones de sus respectivos países sobre los puntos de vista a tratar. Se anuncia además que los peritos se encuentran abocados a la redacción de un importante documento que pronto presentarán.

EL GRAL. JUSTO PARTIO AYER A MAR DEL PLATA

PASARA UNA TEMPORADA DE DESCANSO

BUENOS AIRES 16, (Austral). — Partió hoy con destino a Mar del Plata el General Agustín P. Justo, quien permanecerá una temporada de veraneo en una estancia cercana a aquella ciudad; en compañía de varios amigos y familiares.

A su partida el general Justo fué saludado y despedido por numerosos y caracterizados políticos y amigos personales.

LAS ELECCIONES GENERALES DEL PAIS

NO SERAN APROBADO POR DECRETO

BUENOS AIRES 16, (Austral). — Se asegura en altos círculos políticos de ésta que las elecciones generales del país no serán aprobadas por simple decreto, sino que el Congreso las tratará. Esto sería el pensamiento que anima al gobierno provisional y se cree que prosperará.

Se procederá en la misma forma que cuando se instaló el Congreso del año 1854.

SE REUNIO EN MONTEVIDEO LA COMISION

DE LA CONFERENCIA ECONOMICA

MONTEVIDEO 16 (Austral). — Hoy se reunió en el Senado de ésta la "Conferencia Económica Tripartita" que la forman la Argentina, Uruguay y Brasil.

Una comisión especial trató el intercambio comercial de la Argentina y el Uruguay.

Se hizo una extensa documentación acerca de las cuestiones jurídicas económicas de que pueden ser motivo.

LA LIBRA ESTERLINA NO CONTINUO SU ASCENSO DE DIAS PASADOS

Las cotizaciones generales

BUENOS AIRES 16, (Austral). — Hoy ya no continuó en su ascenso la libra esterlina, manteniéndose estable.

Las demás divisas no han variado cotizándose a la hora del cierre del Mercado de Cambios en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	15.51	15.50
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.37	15.34
LIRA	20.11	20.08
PESETA	33.42	33.37

HOY SE REUNE EL C. NACIONAL DEL RAD. ANT.

IRAN A ELECCIONES CON LISTAS PROPIAS

BUENOS AIRES 16, (Austral). — En el local del Comité Nacional del radicalismo antipersonalista, se llevará a cabo mañana una reunión de la convención, a los efectos de considerar ciertos detalles sobre la concurrencia a los próximos comicios comunales.

Es opinión general que se concurrirá a las elecciones con listas propias.

Los comunistas intentaron una convocatoria

DEL PARLAMENTO ALEMAN

BERLIN, 16. (Austral). — Con motivo de una moción comunista y nacionalista, tendiente a convocar el Parlamento, se reunió el Consejo Mayor del Reichstag y al tratarla resolvió rechazar la moción; votando en contra de esta moción los socialistas y representantes de partidos del centro.

Los comunistas deseaban la reunión para tratar distintos decretos del gobierno.

LAS TROPAS CHINAS HAN INICIADO SU RETIRADA DE CHIN-CHOW

UN CHOQUE

MUKDEN 16 (Austral). — La lucha habida por la posesión de la aldea Makiastsai, cerca de Tiehling entablada anoche, continuaba esta mañana. Al anochecer después de haber continuado peleando todo el día, los chinos se retiraron dejando el campo en posesión de los japoneses.

Las pérdidas de los chinos son 34 muertos y dos prisioneros y los japoneses tienen cinco muertos y 8 heridos.

RETIRO DE TROPAS CHINAS

TOKIO 16. (Austral). — Las informaciones que se han recibido en esta capital, confirmadas luego por despachos del estado mayor de las fuerzas niponas en la Manchuria aseguran que Chang So Ling ha iniciado el retiro de las tropas que había concentrado en número formidable en los alrededores de Chin Chow.

Es posible que en estos días sea enviado a la Manchuria un contingente de tropas, pero no para reforzar ni combatir, sino para reemplazar a las que se encuentran en aquella, agotadas por los rigores del crudo invierno, de las lluvias y de la campaña.

Buscando atenuar las consecuencias del fraude y malos escrutinios, la Alianza busca inútilmente influencias nacionales

Ante la inminencia de la investigación amplia que ordenará el Gobierno Provisional para establecer claramente los hechos dolosos denunciados por la Unión Cívica Radical perpetrados en las elecciones del 8 de noviembre y los escrutinios realizados por la Junta Electoral, la Alianza se ha lanzado a la busca de influencias nacionales que la salven de quedar al descubierto y en trance de minoría en el Colegio Electoral, como desde un principio lo hubiera estado a no mediar las causas conocidas.

Es así como desde el doctor De la Torre, hasta el candidato a gobernador de ese partido buscan desesperadamente el apoyo, aunque sea indirecto de personalidades vinculadas al gobierno provisional. Y en ese concepto citan nombres de políticos que dicen influirán para que se reconozca lisa y llanamente el resultado establecido por la Junta Electoral en un escrutinio lleno de fallas, de maniobras, de escamoteos de votos, de una serie tan larga de procedimientos tortuosos como jamás se viera en Santa Fe desde la vigencia de la Ley Sáenz Peña.

No podemos admitir, en honor a los nombres de los mismos personajes que se han buscado para que les sirvan de tabla salvadora, que haya nadie capaz de complicarse con el partido que ha quebrantado todos los resortes, legales, con tal de alcanzar una victoria que ni aun con la ayuda de los socialistas rojos y los personalistas despechados, la hubiera obtenido.

Y tan ha sido así, tan poca fé ha tenido a la cooperación de esos elementos que ha debido recurrir a lo que todos sabemos, el secuestro de libretas cívicas en San Javier, el voto de fallecidos, de ausentes, al vuelco de padrones y a la conocida trampa de la "cadena", que sólo puede llevarse a cabo contándose con la complicidad de presidentes de comicios, lo que estaba facilitado por las designaciones hechas con anterioridad por la Junta Electoral.

Hechos estos tan evidentes, que el radicalismo no ha pedido otra cosa sino que los poderes públicos de la Nación los establezcan por sí mismo a fin de que se anulen las mesas donde tales procedimientos se hayan llevado a cabo.

¿Y quien puede defender tales desmanes? Si ni el partido Demócrata Progresista, principal interesado, ni la Junta Electoral han refutado ni uno sólo de los cargos A esa tarea se han dedicado defensores oficiosos en declaraciones periodísticas fugaces. Oficialmente, nadie.

De ahí que se busquen medios vergonzantes, el valor de la amistad personal de quienes carecen de vinculaciones, ni intereses políticos en Santa Fè.

Todo será inútil, porque por encima de esa trama está la verdad y la decidida voluntad patriótica del Gobierno Provisional de que no se quebrante la pureza del sufragio, que no se burle la voluntad popular y si esa voluntad ha sufragado dando mayoría a la Alianza en el orden nacional, nadie la discute; pero no ha sucedido así en lo que respecta a la elección provincial.

Así se ha visto que en muchas mesas se votaba en blanco para electores de Presidente y Vice de la República, se sufragaba por los electores y legisladores provinciales.

Quiere decir que se anhelaba el triunfo de la fórmula Iriondo Beristain, que es la que en realidad llenaba las aspiraciones del pueblo, sobre todo en el norte de la provincia precisamente donde la Alianza ha recurrido a los medios repudiables que se condenan y por los cuales, protestará públicamente el sábado próximo.

¿Y pretenden que esas cosas sean apañadas por personalidades extrañas a la provincia? Podrán serlo, si se quiere, pero sin éxito. El desagravio vendrá fatalmente y la investigación se llevará a cabo con imparcialidad y amplitud y de ella saldrá la palabra final, la que ha de decir que no se llega ya al poder público por la ventana del fraude, sino por el portalón de los comicios honestos.

El hierro ardiendo a que quieren agarrarse, les quemará las manos.

Las mujeres y los extranjeros que pueden votar en las elecciones comunales

Condiciones que exige la ley 2147 para figurar en los padrones

La Ley No. 2147 (Orgánica de las Municipalidades), estatuye en varios de sus artículos el derecho de las mujeres y los extranjeros que reunan determinadas condiciones, para intervenir en las elecciones comunales que se realicen en la provincia.

Para ese efecto, para cada elección comunal a realizarse, debe confeccionarse un padrón de mujeres y extranjeros, para lo cual funcionará un registro en la casa municipal, donde deben concurrir a anotarse todos aquellos que se encuentren encuadradas en los requisitos que exige la ley 2147.

En el local del Concejo Deliberante de nuestra ciudad, funciona desde el 14 del corriente el registro respectivo, en el cual deben presentarse a inscribirse las personas que lo deseen, siempre que reunan las condiciones exigidas por la ley citada. Hasta ayer se habían inscripto 15 personas, número relativamente bajo ahora. Mujeres no se han inscripto todavía ninguna.

Llamamos la atención a los extranjeros y a las mujeres de la conveniencia de intervenir en el gobierno de la comuna, ejercitando el derecho del voto que liberalmente les concede la ley 2147. El derecho al sufragio que les otorga, les da la oportunidad para concurrir por ese medio al gobierno de la comuna, por medio de los representantes que la ley les da para la defensa de sus intereses, que son los de la colectividad en general del municipio.

A continuación transcribimos las condiciones que deben reunir las mujeres y los extranjeros para intervenir en las elecciones.

Dice el artículo 56:

"Tienen también derecho al voto en las elecciones municipales, sin ser obligatorio, los extranjeros inscriptos, mayores de edad con residencia en el municipio anterior en dos años por lo menos al tiempo de su inscripción que no tenga ninguna de las inhabilidades que prescribe la ley 1721, y que comprueben además una de las siguientes condiciones: ejercer profesión liberal o ser contribuyente dentro del municipio a las rentas de la comuna o de la provincia en concepto de patentes o contribuciones diversas, siempre que las sumas que se paguen a la Municipalidad o a la Provincia sean separadamente o en total superior a cincuenta pesos moneda nacional, por año, o ser casado con mujer argentina y padre de uno o más hijos argentinos. La cantidad y la identidad tendrán que ser comprobadas en el acto de la inscripción en el Registro Electoral".

LAS MUJERES QUE PODRAN VOTAR

El artículo 57 de la misma ley establece lo siguiente:

"Podrán votar en las elecciones municipales las mujeres que tengan veintidos años de edad y posean títulos universitarios que las acrediten para ejercer una profesión liberal; las profesoras normales nacionales de segunda enseñanza y las que paguen impuestos a su nombre en comercios honestos, por una cantidad mayor de cincuenta pesos por año".

El registro para las inscripciones está abierto de 8 a 12 todos los días hábiles, en el local del Concejo Deliberante (Intendencia Municipal), donde podrán inscribirse las personas que se hallen comprendidas en los artículos anteriores y que deseen votar en las elecciones del 17 de enero. El plazo para las inscripciones vence el 31 del corriente.

El poder ejecutivo aprobó el contrato firmado entre la D. del Puerto y la C. Bunge y Born

Por dicho contrato se arrienda una fracción de terreno ubicada en la zona portuaria

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió a conocer ayer el decreto siguiente:

Vistos el contrato acompañado por la Dirección del Puerto de Santa Fe, firmado ad-referendum del P. E. con la firma de Bunge y Born S. A. Comer. Financiera e Industrial, de acuerdo a la resolución del S. G. de fecha 12 de noviembre ppdo. por arrendamiento de una fracción de terreno dentro de la zona portuaria con destino a la construcción de un elevador de granos y considerando: Què del examen del articulado del contrato acompañado, se constata que está en un todo de acuerdo con las prescripciones reglamentarias existentes, como así las tarifas aplicadas se ajustan a la vigente: Que de acuerdo a lo informado por la Contaduría General de la Provincia, corresponde rectificar el Art. 7° del contrato firmado ad-referendum, estableciéndose en la siguiente forma: "Los arrendatarios tienen derecho exclusivo de atraque frente al terreno arrendado para los barcos que vengan a su consignación o a operar en sus instalaciones, pero la Administración del Puerto podrá disponer la ocupación de los mismos muelles con otros barcos para fines de explotación general cuando no fueren ocupados por aquellos en operaciones de embarque o desembarque de mercaderías. Por ello, se Resuelve: Aprobar en todas y cada una de sus partes el contrato firmado ad-referendum del P.E. entre la Dirección del Puerto y la firma Bunge y Born Ltda., S. A. Comercial, Financiera e Industrial por el arrendamiento de una fracción de terreno ubicado dentro de la jurisdicción portuaria con las dimensiones y linderos especificados en el mismo y con destino a la construcción del Elevador de Granos citado, con excepción del art. 7o. que se rectifica y que se establece en la siguiente forma: "Los arrendatarios tienen derecho exclusivo de atraque frente al terreno arrendado para los barcos que vengan a su consignación o a operar en sus instalaciones, pero la Administración del Puerto podrá disponer la ocupación de los mismos muelles con otros barcos para fines de explotación general, cuando no fueran ocupados por aquellos en operaciones de embarque o desembarque de mercaderías'. Pase a Escribanía de Gobierno para que sea elevado a escritura pública y con la misma, vuelva a la Dirección del Puerto para su archivo y demás efectos. Hágase saber. — Arancibia Rodríguez; Severo Gómez.

Los inscriptos en el P. de mujeres y extranjeros, ayer

PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 17 DE ENERO

Durante el día de ayer se inscribieron el Padrón de Mujeres y Extranjeros, los siguientes:

Milia Federico, uruguayo, comerciante; Olivieri José, italiano, comerciante; Amezaga Ricardo español, comerciante; Salatin Nicolás A. italiano, comerciante; Kamenik Juan, austriaco, comerciante; Valiverdu Pedro, español, comerciante; Betran Valentín, español comerciante; Roch Carlos, suizo, albañil; Carrasco Francisco, español, comerciante.

Continuó ayer el pago de la administración

POR EL MES ULTIMO

La Tesorería General de la Provincia continuó ayer el pago de haberes correspondientes al mes de noviembre al personal de la administración, habiéndose abonado ayer las siguientes planillas: Escuela Superior de Comercio, Profesional Nocturna, Industrial de Señoritas No. 4, Jefatura de Policía de Garay, Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela y Consejo General de Higiene.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Gregorio Escobar con María del Carmen Bermúdez, argentinos.

Nacimientos —

Beatriz Garda, hija de Aristóbulo F. Andino y de María G. Martínez.

Luis César, hijo de Nicasio González y de María J. Arias.

Defunciones —

Otilia Cristiana Gómez, 5 meses, argentina.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Alicia Rosaura y Raquel Armandina, hijas de Antonio Cantard y de Felisa Rodríguez.

Inés, hija de Juan Simioni y de Ana Auxiliero.

Catalina, hija de Juan Rami y de Apolonia Pascual.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 3.10.

En consecuencia, el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 24' pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario es de 24' pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.00; creció 8 ctms.

Itá Ibaté: 3.56; estacionado.

Posadas: 2.06; bajó 6 ctms.

Ituzaingó: 1.72; bajó 2 ctms.

Puerto Aguirre: 13.10; bajó 34 centímetros.

Informaciones de la Municipalidad

LLAMADO DE LICITACION

Se dictó ayer una resolución llamando a licitación para el 29 del corriente para el arrendamiento de salón y vereda del Teatro Municipal.

APORTE AL C. DE EDUCACION

La Secretaría de Hacienda, depositó ayer en el Banco Municipal a la orden del Banco Municipal, la suma de $ 19.907.55, correspondiente al 10 por ciento de descuentos de las entradas brutas que percibió la Comuna durante el mes de Noviembre.

Como se le arrancan los ahorros al pueblo para enriquecer audaces especuladores

Las Compañías de Capitalización. Camouflage y Engaño

La generalización de las llamadas compañías de capitalización, algunas de ellas instaladas en nuestra ciudad, como la Compañía General, instalada en calle 25 de Mayo 1873, llamó la atención del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, del señor Procurador del Tesoro y hasta del Ministro de Hacienda de la Nación quienes se dirigieron al Ministro de Justicia, para que la sección correspondiente investigara como se desenvuelven tales empresas y como garantizan el dinero que reciben de los modestos hombres del pueblo que caen incautamente en las redes de tales negociantes con la credulidad pública.

Esas compañías han llegado a ser sospechosas a los poderes públicos de la Nación y deben serlo también para los de la provincia.

Su forma de operar recabando cuotas mensuales **de cinco pesos,** para devolver 2.500 a los treinta años hace que a simple vista se vea el camoufrage, el engaño a que recurren. En efecto de cien personas que tomen esos títulos ¿cuántos podrán pagar durante tan largo lapso de tiempo? Ni el 2 o|o, luego el 98 que se retira deja en las garras de esas compañías el dinero que les entregó, con una única esperanza, la que la casualidad le hiciera acertar un premio en los sorteos periódicos, que es la camada para obtener clientes.

Así, por ejemplo, imaginemos una persona que a los cincuenta años se suscribe a esos decantados bonos de ahorro ¿tendrá esperanza de vivir hasta los ochenta años para cobrar? Puede descontarse que es una víctima segura de la maniobra de la compañía.

Vamos ahora el artículo 2o. Esta dice: "Hacerle participar cada mes de un sorteo de amortización, garantizado, o sea doce veces al año, gracias a lo cual podrá salir inmediatamente reembolsado por su valor de 2.500 pesos".

Cualquiera que juegue — ya que de juego se trata — cinco pesos mensuales a la lotería corre el albur de obtener un premio no de 2.500 pesos, sino de 25.000. Es decir, que si se fía a la suerte y esta le favoreciera, pierde 22.500 pesos. ¡Linda operación ha hecho!

Pro eso no es todo. Los sorteos los realiza la misma Compañía por medio de un **aparato de presión"** Ese aparato está manejado por un empleado a sueldo de la empresa de modo que la "precisión" se aplicará al número que a la misma le convenga, que puede ser de los no vencidos, o distribuyéndose los dichosos premios a quien se le quiera adjudicar.

Tales son las maniobras que se utilizan para engañar al público, recolectándole su dinero para no verlo más.

Y tanto es así, que a un accionista por valor de 500 pesos, hace poco, a los tres meses se le devolvieron 3.000 por las utilidades obtenidas. Y lógicamente tiene que ser así. El suscriptor deja íntegro o casi íntegro el dinero empleado en ese presunto ahorro.

Pero no hemos terminado y volveremos sobre el asunto.

RADIOTELEFONIA

Programa para el jueves 17 de diciembre de 1931.

L. T. 10 — Onda: 214.20 mts. — Instituto Social de la Universidad del Litoral, Santa Fe.

De 18 y 20 a 20 horas:

1o. "El aceite de amapola", por Conrado Martín Usal. — 2o. Semblanza de Guerra Junqueiro, por Vicente Blasco Ibáñez. — 3o. Boletín agrícola - ganadero. — 4o. "Canciones" de Dvorak, y "Canciones sin palabras", de Mendelsohn. — 5o. Los forjadores de ideales", por José Ingenieros. — "Elegía de la muerte de un perro", por Miguel de Unamuno. — 7o. Informaciones universitarias. — 8o. "Fausto", de Gounod (música). — 9o. Lección del curso de inglés (a las 17 y 30). — 10. "Balada del fino amor" por Leopoldo Lugones. — 11. "Fiestas", de Debussy (música).

EL OBISPO DELEGO EL Gbno. DE LA DIOCESIS

Por el Obispado dióse a conocer el siguiente decreto:

Mos. Juan Agustín Boneo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Fe (Rep. Argentina), asistente al solio pontificio.

Haciendo uso de la Facultad Especial que Nos ha sido benignamente otorgada por la Santa Sede Apostólica, en atención a nuestra avanzada edad y a las múltiples tareas de esta vastísima Diócesis, de poder delegar el gobierno de la Diócesis toda vez que lo estimáramos necesario para reparar nuestras fuerzas, con oportuno descanso:

Por las presentes: Delegamos al gobierno de la Diócesis desde la fecha por el término de dos meses, en nuestro Ecxmo. Rdmo. señor obispo auxiliar y vicario general, monseñor Rafael Canale Oberti con todas las las facultades que nos acuerda el derecho y las especiales que nos han sido concedidas por la Santa Sede Apostólica.

Comuníquese a quienes corresponde y publíquese en el Boletín Eclesiástico.

Dadas en nuestra palacio Episcopal de Santa Fe a quince días del mes de diciembre del año del Señor de mil novecientos treinta y uno. — Fdo.: El Obispo. —E. D. Rodríguez, secretario general.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observario Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra 22 grados 5 décimos.

Temperatura máxima a la sombra 37° grados 5 décimos.

Presión atmosférica 56 mm.

NOTICIAS DEL OBISPADO

Delegación del Gobierno de la Diócesis. — Con fecha 15 del actual S. E. Rrma. el señor Obispo Diocesano, Mons. Juan Agustín Boneo ha entregado temporariamente el Gobierno de la Diócesis al Exmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General, Mons. Rafael Canale Oberti, quien desde la fecha expresada atenderá y despachará todos los asuntos.

Delegación a Paraná. — Sendas comisiones de la Junta y Consejos Diocesanos de la Acción Católica se trasladaron ayer a la ciudad de Paraná para asistir al acto de clausura de la Semana de Oración y Estudio de la A. C. que el Pbro. Caggiano y el Rvdo. Radmacher dictaron en la expresada capital.

Dr. Tomás Casares. — De paso para Buenos Aires celebró una larga conferencia con los Exmos. señores Obispos el doctor Tomás Casares, prestigioso dirigentes de la Acción Católica Argentina.

Mons. Franceschi. — Continúa dictando sus wconferencias al Clero en el Seminario de Guadalupe. — Anoche pronunció en la Casa Social Católica, a las 21.30 horas la primera de las Conferencias anunciadas a beneficio del A. de Huérfanas de la Sagrada Familia, titulada: "Cristo o Lenin".

Rebaja de Pasajes

Con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo el Ferrocarril Santa Fe, expenderá boletos especiales de iday vuelta con destino a Santa Fe y Rosario desde todas las estaciones que queden a mayor distancias de 30 kilómetros del punto de destino (Santa Fe a Rosario) al precio de un boleto de ida más el 25 o|o como sigue:

Navidad: desde el 21 hasta el 24 de Deiembre, válidos para regresar hasta el 31 del mismo.

Año Nuevo: desde el 29 hasta el 31 de diciembre, válidos para regresar hasta el 8 de enero de 1932.

Cotizaciones de las cédulas hipotecarias

C. H. A. 6 o|o 101.00; 7a., 96.60; 9a., 91.70; 10a. 91.70; 12a. 90.00; 15a. 89.80; 16a. 89.80; 17a. 90.90; 22a. 90.20; 24a. 90.10; 25a. 89.80; 26a. 89.80; 27a. 91.00; 28a. 90.60; 33a. 90.10; 35a. 89.80; 36a. 89.60; 37a. 90.60.

Obra encomiable realiza la colectividad española en Santa Fe

EL FUTURO HOSPITAL A CONSTRUIRSE EN LA VILLA DE GUADALUPE. — SERA DE ESTILO MODERNO Y SE VIENE FINANCIANDO CON REGULARIDAD. — CARACTERISTICAS REGIONALES DEL PRADO ESPAÑOL

Debemos ocuparnos hoy en la crónica destinada a reflejar motivos de la ciudad y sus progresos presentes o futuros, de la fecunda obra que realiza con encomiable perseverancia la colectividad española en Santa Fe por intermedio de sus organos representativos y en primer término de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Tiene esa colectividad entre nosotros importantes centros e instituciones que en sus respectivas esferas contribuyen a prestigiarla y destacarla por sus obras alentadoras — exponentes de cultura, de sociabilidad, etc.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Esta institución, que cobija en su seno a gran número de connacionales, reviste sin duda alguna, particular importancia tanto por su acción constructiva, como de carácter mutual y de continuo acercamiento solidario entre los hijos de la madre patria. Hemos creido conveniente ocuparnos de ella a propósito de las gestiones y trabajo que desde tiempo atrás viene realizando con el plausible fin de construir en Santa Fe un nosocomio llamado a ser humanitario asilo para los españoles en caso de enfermedad y para cuantos necesiten sus servicios, sin distinción de nacionalidad.

A iniciativa de esa institución, construyóse hace varios años en calle Rivadavia casi esquina Humberto 1º, el espléndido Cine Colón, como una de las iniciativas preliminares de la obra del futuro y uno de los medios para subvenir económicamente a su realización, obra que tendrá manifestación culminante en la construcción del referido nosocomio.

SERA UN MODERNO Y CONFORTABLE HOSPITAL

Podemos anticipar que el mismo será un hospital dotado de todos los adelantos de la ciencia y la cirugía modernas, a estilo de los más adelantados del país, constando de pabellones y dependencias en número y con capacidad suficientes para que los servicios tengan la mayor eficacia.

Hemos visitado el terreno donde el Hospital Español quedará levantado. Es amplísimo y de ubicación inmejorable por la sanidad del ambiente que lo rodea. En efecto, la villa de Guadalupe donde el mismo se encuentra es, como se sabe, un apacible cuanto saludable lugar de veraneo con frondosas huertas. El terreno, ubicado en la parte más alta de Santa Fe, da sobre Avenida General Paz, en cuya parte destacará su frente el futuro hospital y por el lado opuesto dará sobre la Laguna Setúbal. Como se ve, se trata de una ubicación inmejorable para un establecimiento de esa índole.

El inmueble que nos ocupa pertenece ya en propiedad a la Sociedad Española de Socorros Mútuos y una parte del mismo se dedicará al Prado Español, que ya ha empezado a formarse con bellas características regionales del suelo hispano. Más abajo nos ocuparemos de esa obra.

Costó aquel terreno la elevada suma de $ 104.080, cuyo detalle sugiere la importancia del esfuerzo económico que se viene realizando para llevar a la práctica el proyectado hospital.

ESTUDIOS PREVIOS

Desde la adquisición del mismo, las sucesivas comisiones directivas de la Sociedad Española de Socorro Mútuos, se ocuparon de lo relativo a constituir una Comisión Mixta Pro Hospital, formada por socios médicos, arquitectos, etc. a fin de que cada uno aporte su apoyo moral, su estudio o ciencia y cooperen a la feliz realización de esa gran obra.

Se han solicitado, con ese fin, planos de los principales hospitales de nuestro país a objeto de estudiar sobre ellos lo que se crea mas adaptable, practico y conveniente para formular luego el correspondiente ante proyecto. Igualmente se han solicitado las bases de organización interna que en ellos rige, extendiéndose esta gestión a algunos nosocomios europeos, entre los que figura el Hospital Provincial de Madrid, uno de los más grandes y modernos de España. Alguno de los elementos correspondientes que ya fueron enviados, se hallan actualmente en poder de determinados miembros de la prealudida comisión, quienes vienen realizando el estudio pertinente.

LA CONCURRENCIA COLECTIVA

La importante iniciativa que nos ocupa, cuenta, como es lógico, con el decidido concurso de la colectividad española en Santa Fe y no cabe dudar que los elementos de esa laboriosa cuanto digna colonia en el norte de Santa Fe le prestarán también su apoyo moral y económico, asociándose oportunamente al Hospital, desde que éste albergará a elementos de esta capital y la campaña.

La vida próspera del mismo quedará así asegurada, si a ello se suman los recursos y afanes con que la Sociedad Española contribuye desde ya a cimentar la obra.

Igualmente tendrá el apoyo del comercio fuerte de Santa Fe, especialmente del de origen español y eficiente colaboración por tratarse de una obra de alto significado que ha de aportarle su importante para la colectividad española, la que en todos el país cuando surgieren iniciativas de este genero demostró siempre una franca solidaridad. En ese sentido, los españoles de Santa Fe han imitado emitan el ejemplo de los connacionales de Buenos Aires, Rosario y otros centros de población.

EL ESTIMULO OFICIAL

En su oportunidad deberá también manifestarse el estimulo de los poderes públicos en pro de la cristalización de esa trascendente iniciativa, dado su carácter eminentemente humanitario, ya que el futuro Hospital Español será, como decimos más arriba, un generoso asilo para cuantos — sean argentinos o extranjeros — acudan a él para atender su salud.

Así es de esperar que cuando las autoridades de la Sociedad Española de Socorros Mútuos lleguen hasta el gobierno de la provincia o la Nación en busca de tales alientos, encontrarán los francos auspicios a que es siempre acreedora una gestión de esa índole.

UN RECUERDO JUSTICIERO

Cabe recordar que todos los miembros de las comisiones directivas que sucesivamente estuvieron al frente de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, desde que surgió el proyecto de construir dicho nosocomio, han trabajado tesoneramente por la consecución de tales anhelos, incluso el actual presidente don Manuel J. Maldonado uno de sus valiosos elementos. Bajo una de las dos presidencias que ejerciera el señor José María Riestra — con singular eficacia para la prosperidad de la prestigiosa institución — se adquirió el inmueble donde se levantará el establecimiento de sanidad que nos ocupa. En esa forma se dió un gran paso hacia la tangibilidad de aquel propósito, pues el señor Riestra — que en la actualidad es presidente del Centro Español — siempre bregó sin tregua por el progreso de la colonia española. También se ha destacado en su gestión como tesorero para financiar la obra del hospital, el señor Francisco Blanco y en fin, todas las comisiones dedicaron al asunto especial consagración. Es de hacer notar el eficiente concurso que por otra parte prestan los elementos y señoritas de aquella colectividad entre nosotros, en las fiestas Pro Hospital que se realizan y especialmente con ocasión de las clásicas romerías cuya comisión de festejos estuviera presidida este año por el señor José María Riestra.

EL PRADO ESPAÑOL

La construcción del edificio del Prado Español — otra iniciativa digna de estímulo y especial encomio — el que como decíamos al principio de estas líneas, ocupa parte del terreno adquirido en Guadalupe, será previa al edificio para el hospital. Los planos correspondientes al primero, ya se encuentran en estudio.

Adelantándose a los trabajos ulteriores, se ha levantado la portada del prado, que es de hermosa perspectiva. Obra de estilo morisco, se caracteriza por sus elegantes torres primorosamente ornamentadas. Es sin duda alguna, de mucho mérito arquitectónico.

Por otra parte, el Prado Español, del que es encargado el señor Arguelles, cuenta ya con arboledas y avenidas delineadas, respirándose en él un ambiente propicio al sano esparcimiento del espíritu.

Ahí se construirá también una carpa oficial y un quiosco regional, es decir, de estilo igualmente hispánico. Al mayor realce de aquel ameno escenario contribuirán los centros regionales de la madre patria con asiento en esta ciudad, levantando cada uno de ellos un quiosco también de tipo por el estilo.

La hermosa portada de estilo morisco que presenta el Prado Español

Fué declarada emitida la 3a. serie de bonos del Emprést. de pavimentación de caminos

Por el mismo decreto se aprobó el contrato suplementario de agencia fiscal celebrado con The First National Bank of Boston de Bs. Aires

Referente a la emisión de la tercera serie de bonos del Empréstito de pavimentación de caminos y aprobando el contrato celebrado con la F. Bank National of Boston de Buenos Aires, en acuerdo de Ministros se firmó este decreto:

Visto el contrato celebrado en esta fecha con el The First National Bank Of Boston, Buenos Aires, suplementario al contrato de agencia fiscal otorgado con la referida institución el 19 de noviembre de 1930, el Interventor Nacional en acuerdo de ministros decreta: 1o. Apruébase dicho contrato suplementario de agencia fiscal celebrado con The Firts National Bank Of Boston Buenos Aires, y autorízase la protocolización del mismo en la escribanía de gobierno. 2o. Declárase emitida la tercera serie de bonos del Empréstito de pavimentación de caminos autorizados por la ley 2157. 3o. Autorízase al National Bank of Boston para autenticar títulos del empréstito de pavimentación de caminos de la provincia de Santa Fe, tercera serie, en forma provisoria por un total de dos millones de pesos para entregar los mismos de acuerdo a las instrucciones del secretario de hacienda. 4o. Autorízase al The Frist National of Bos Fou para encargarse por cuenta de la Provincia de la preparación e impresión de los títulos definitivos de dichos bonos de la tercera serie y a autenticar y entregar los mismos, en canje, de los títulos provisorios de acuerdo con lo estipulado en el Art. 4o. del contrato de agencia fiscal.

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Los programas de 1o. a 6o. grado

Nos comunica la dirección de la Escuela Normal Nacional que los programas de 1o. a 6o. grado pueden copiarse en el establecimiento los días hábiles de 9 a 12 horas y hasta el día 24 del corriente, lo cual ponemos en conocimiento de los interesados.